



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-020-2-2021

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas y quince minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información presentada por [REDACTED] el día veintiuno de enero del presente año, mediante la cual requiere:

Cuadro Consolidado de Resultados" del proceso de selección de Convocatoria 01/2019 para el cargo de "Arquitecto de Software" de la Dirección Nacional Financiera; en el que se refleje y tenga la posibilidad de visualizar el resultado de todos los candidatos y poder comparar el lugar que mi persona ocupó al final de dicho proceso.

CONSIDERANDO:

I) De conformidad a los artículos 6 letra j de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 8 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se trasladó la solicitud de información MH-2021-020 por medio de correo electrónico en fecha veintiuno de enero del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada.

La Dirección de Recursos Humanos emitió respuesta mediante correo electrónico de fecha veintinueve de enero del presente año, remitiendo archivo PDF que contiene versión pública de cuadro de resultados del proceso de selección de Convocatoria 01/2019 para el cargo de "Arquitecto de Software", con detalle de los resultados obtenidos por el solicitante.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 36 literal a) y 72 literales b y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

- I) CONCÉDASE acceso al solicitante a copia digital de la información requerida; según lo proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos;
- II) NOTIFÍQUESE

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información

